

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 04 DEL COMITÉ REGIONAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA - REGIÓN - JUNÍN

Secretario Técnico del CORESEC - JUNIN
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

En la ciudad de Huancayo, siendo las 10:00 a.m. del día 23 de Abril del 2018, en la Sala de Sesiones "Félix Ortega Arce" de la sede del Gobierno Regional de Junín, el Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana Dr. Ángel Dante Unchupaico Canchumani, ordena al Secretario Técnico Fredy Valencia Gutiérrez verificar el Quórum reglamentario para el inicio de la presente Sesión, procediendo a comprobar la asistencia de los miembros integrantes del CORESEC - JUNIN:

Gobierno Regional de Junín, representado por el Dr. Ángel Dante Unchupaico Canchumani, Gobernador Regional Junín.

La Prefectura Regional de Junín, representado por el Prof. Teodomiro Román Rodríguez.

La VI Macro Región Policial Junín-Pasco-Huancavelica, representada por el Gral. PNP Walter Alfonso Cárdenas Gallardo.

La Dirección Regional de Educación Junín, representado por la Dra. Beatriz Mendoza Meza.

La Dirección Regional de Salud, representado por la Sra. Giovana Soto García.

La Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo, representado por el Sr. Michele Antignani Dorsi.

La Corte Superior de Justicia de Junín, representado por el Sr. Luis Alberto Cruz Peralta.

El Ministerio Público, representado por el Dr. Carlos Maita Barreto.

La Defensoría del Pueblo, representada por el Dr. Gino Renzo Zorrilla Rivera.

La Municipalidad Provincial de Huancayo, representada por el Sr. Víctor Hugo Muñoz Laurente, Secretario Técnico COPROSEC Huancayo.

La Municipalidad Provincial de Satipo, representado por el Sr. Hans Cristians Vicente Meza.

El Coordinador Regional de Juntas Vecinales, representado por la Sra. Gloria Flora Solis Ponce.

SUCAMEC, representado por la Srta. Leni Rocio Simeón Carhuavilca.

La Comisión Penitenciaria PASSDIH, representada por la Sra. Jenny poma Quispe.

La Dirección Regional del INPE-Sede Centro, representado por la Sr. José Luis Herrera Porras.

La Municipalidad Provincial de Chanchamayo, representada por el Sr. Abelardo Pérez Huamán, Secretario Técnico COPROSEC Chanchamayo.

La Municipalidad Provincial de Concepción, representada por el Sr. Agustín Monago Agui.

La Municipalidad Provincial de Junín, representada por el Sr. Armando Guillermo Quijada Toribio, Secretario Técnico COPROSEC Junín.

La Universidad Nacional del Perú, representada por el Sr. Fritz Ayarza Lozano.

La Municipalidad Distrital de Chilca, representada por el Sr. Alcalde José Auqui Cosme.

El Ejército Peruano, representado por el Tco2 EP Flores Chambi Ángel.

La Superintendencia de Transporte Terrestre de personas, carga y mercancías-SUTRAN, representada por la Srta. Jeanette hame Jorge Pillpe.

El Servicio de Orientación al Adolescente-SOA, representado por la Lic. Liliana Salvatierra Huarcaya.

El Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana Junin al existir el Quórum correspondiente da por instalada la correspondiente Sesión Ordinaria. Los asistentes aprueban por unanimidad el acta anterior.

[Vertical list of handwritten signatures and names on the left margin, including: Zorrilla, D.P., R. Perio G., DIZCARU, Lic. Liliana Salazar, SUCAMEC, etc.]

[Vertical list of handwritten signatures and names on the right margin, including: Mg. Ángel Dante Unchupaico Canchumani, Secretario Técnico del CORESEC - JUNIN, ST. COPROSEC CHANCHAMAYO, etc.]

[Handwritten signatures at the bottom of the page, including: M. S. Encarnación, PASSDIH, etc.]

El Gobernador Regional de Junín Dr. Ángel Dante Unchupaico Canchumani, Presidente del CORESEC Junín, saluda a los miembros del Comité e indica que se tiene que mostrar al Perú y al mundo que en Junín se generan políticas de cohesión, de esfuerzos, planes, de proyectos de inversión para mejorar la seguridad, precisa que no seremos la región más insegura del Perú, pero para la inversión económica se requiere regiones seguras, porque esta tarea no sólo es responsabilidad de la Policía sino de todos los sectores. Precisa, que el CORESEC los integra, y que antes en el tema de seguridad no se invertía ni un sol, pero como consecuencia de las reuniones, se invirtió como región en proyectos de inversión pública que se viene gestionando el presupuesto ante el Ministerio del Interior; refiere que el Secretario Técnico del CORESEC, Gerente de Recursos Naturales, le ha informado que hay planteamientos de trabajar con las Instituciones Educativas en el cambio de actitud de los niños, y que esta iniciativa de incidir y capacitar a los niños es muy buena, y que también, se le informo que en una de las reuniones, uno de los miembros puso como tema de agenda el fortalecimiento ello es importante, porque la formación de primer orden viene de casa y que dicho fortalecimiento se puede hacer a través de psicólogos, talleres en familia y que para ello, es necesario hacer un proyecto de inversión pública que implica un proceso y una inversión. Asimismo, informa que en el nuevo gabinete del Presidente Vizcarra existe la posibilidad de invertir en seguridad para la región.

El Prefecto Regional de Junín, felicita la preocupación del Gobernador regional por su interés en garantizar un proyecto de inversión para el fortalecimiento de las familias.

ESTACIÓN DE DESPACHO:

- El Secretario Técnico del CORESEC-Junín, comunica que con Oficio N° 48-18-VI-MACREPOLJUN/REGPOLJUNIN-OPIPARCIU, remite la Resolución N° 1-2018, por el que se designa como Coordinador Regional de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana a la Sra. Gloria Flora Solís Ponce, por el periodo de 2 años.
- El Secretario Técnico del CORESEC-Junín, comunica que con Memorando N° 262-2018-GRJ-DIRCETUR, el Director de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo – DIRCETUR, solicita dispensa para la IV Sesión Ordinaria del Comité.

ESTACIÓN DE INFORMES:

- El Secretario Técnico del CORESEC – Junín, informa que se realizaron las capacitaciones "Programa Preventivo de Brigadas de Autoprotección Escolar, Policías Escolares y Charlas de Prevención en Violencia Familiar", en la Provincia de Huancayo, Yauli – La Oroya, Satipo, Pichanaqui y Chanchamayo, los días 05, 10, 17, 18 y 19 de abril del presente año, respectivamente, capacitaciones dirigidas a los Directores, tutores, auxiliares y Presidentes de APAFA de las instituciones educativas a nivel de Ugeles; y que se contó con expositores como el Cap. PNP Efraín Reyes Torres, SOT1 PNP Teodosio Cuba Damián, SOT1 PNP Jessica Macha Socualaya y especialistas del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, la Secretaria Técnica Regional del CORESEC JUNIN y el Elenco de Teatro de la Región Policial Junín.

Handwritten signatures and notes at the top left.

Handwritten notes: "PASSO DI H", "ST. P. P. 1490"

Handwritten notes: "WNCB", "ST. P. P. 1490"

Handwritten notes: "ST. P. P. 1490"

Handwritten notes: "R. P. P. 1490"

Handwritten notes: "Lic. Home Dept", "S. P. P. 1490"

Handwritten notes: "Coord. Soc. Ponce", "ST. P. P. 1490"

Handwritten notes: "N. P. P. 1490", "Coord. Soc. Ponce"

Handwritten signature and notes at the bottom left.

Handwritten signature and notes at the bottom center.

Handwritten notes on the right margin: "ST. P. P. 1490"

Handwritten notes on the right margin: "Lic. Home Dept", "S. P. P. 1490"

Handwritten notes on the right margin: "S. P. P. 1490"

Handwritten notes on the right margin: "S. P. P. 1490"

Handwritten notes on the right margin: "S. P. P. 1490"

Handwritten notes on the right margin: "S. P. P. 1490"

Handwritten notes on the right margin: "Coord. Soc. Ponce"

Handwritten notes on the right margin: "S. P. P. 1490"

Handwritten notes on the right margin: "S. P. P. 1490"

- El Secretario Técnico del CORESEC – Junín, comunica que con Oficio N° 041-2018-GRJ/CORESEC/ST, se solicitó información a la Región Policial Junín, sobre la creación del Elenco de Teatro a fin de realizar los trámites correspondientes para la emisión de la Resolución Ejecutiva Regional de reconocimiento del mismo.
- El Secretario Técnico del CORESEC – Junín, comunica que con Oficio N° 202-2018-GAD-CSJU/PJ, la Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Junín, invita a las festividades por XCVIII Aniversario de la Corte Superior de Justicia de Junín para los días 07, 10, 11 y 13 de mayo del 2018. Solicita más informes a los miembros del Comité.
- El Gral. PNP. Walter Cárdenas Gallardo, Director de la VI Macro Región Policial Junín-Pasco-Huancavelica, señala que ha observado que las diversas actividades, ceremonias dominicales en las instituciones educativas, empiezan a las 11:00 a.m., que viene afectando a los menores por la radiación solar, por ello, sugiere que dichas actividades deben realizarse a las 08:00 a.m. para resguardar la salud de los menores y que se tiene que hacer llegar las sugerencias a las autoridades educativas.
- La representante de la DIRESA, señala que actualmente estamos en la estación de bajas temperaturas, heladas y sugiere que las actividades protocolares, actividades escolares se realicen a las 09:00 a.m.
- El Secretario Técnico del CORESEC – Junín, pregunta a los miembros del comité si las sugerencias del General y de la representante de salud puede ser concretado en un acuerdo.
- El Secretario Técnico del COPROSEC-Satipo, informa que la Municipalidad Provincial de Satipo ha descentralizado sus actividades a través del COPROSEC, atendiendo intervenciones en bares y cantinas de sus distritos donde existen trata de personas de menores de edad, con la intervención de agentes y autoridades en un número de 30; acordaron en el COPROSEC realizar diagnósticos sobre los indigentes y los niños explotados laboralmente a fin de que se realicen propuestas de solución; precisa, que hace tres semanas se ha inaugurado y puesto en funcionamiento la línea gratuita de seguridad ciudadana.
- El representante de la Corte Superior de Justicia de Junín, hace llegar el saludo del Dr. Nick Olivera Guerra Presidente de la Corte Superior de Justicia de Junín e indica que el Dr. no pudo asistir a la reunión, porque se encuentra reunido con una comisión de la ciudad de Lima quienes van a construir el nuevo local del Poder Judicial en Chorrillos, pero que le encargo invitar a todos los miembros para las festividades del Poder Judicial y que el día jueves se van a dar sentencias en vivo, flagrancia de delitos e invita a participar las capacitaciones que se realizan todos los jueves y viernes en el Poder Judicial.
- El Prefecto Regional de Junín, informa que el día viernes 27 de abril del presente año se realizará un taller dirigido a todos los subprefectos de Huancayo, Jauja, Concepción y Chupaca, en los temas de fortalecimiento de familias, corrupción de funcionarios, ética y valores, a horas 09:00 a.m., en el auditorio del Ministerio Público.

Univ
ST/MP/AYP

Lic. Ivonne Rojas
SUSANA

Satipo
R. Ponce
DIRECCION

FRATZ
ANITA L.
USC

Coord. Reg. J.S. U.V.

Gen. Simon
SUCURSAL JUNIN
M. A. Condorito
P. M. S. U.

PASSDIT

SECRETARIO TECNICO
JUNIN

PREFECTO REGIONAL
JUNIN

Jose Herrera
INPE

SECRETARIO TECNICO
JUNIN

Secretario Técnico del CORESEC - JUNÍN
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Me. Angel Dante Unchupaco Canchumani
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CORESEC - JUNÍN
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

- El Gral. PNP. Walter Cárdenas Gallardo, Director de la VI Macro Región Policial Junín-Pasco-Huancavelica, señala que va a solicitar un informe sobre lo que está pasando, porque todas las unidades policiales deben de actuar de acuerdo a lo establecido por el código Procesal Penal, no pueden excluir ningún procedimiento establecido por ley.
- El Secretario Técnico del CORESEC-Junín, indica que lo informado tiene que ser demostrado a fin de no generar contradicciones entre el Coprosec Satipo y la Comisaria de Satipo.
- El representante del COPROSEC Concepción, realiza el pedido al Gral. PNP. Walter Cárdenas Gallardo, Director de la VI Macro Región Policial Junín-Pasco-Huancavelica, de que se cree nuevas oficinas de sección de menores y la Policía ecológica, porque en las ferias de Concepción se venden lagartos de forma ilegal y que en el caso de los menores de edad están inmersos al consumo de alcohol y que por ello es necesario la creación de una sección de menores.
- El Gral. PNP. Walter Cárdenas Gallardo, Director de la VI Macro Región Policial Junín-Pasco-Huancavelica, indica que la Policía Ecológica, trabaja a nivel de toda la región y que debe haber una coordinación entre la Municipalidad y la Policía ecológica. Respecto, a la sección de menores, señala, que la Policía cuenta con una División de Menores, pero que requieren el apoyo de Psicólogos, por ello, solicita que el Director de Salud participe en las reuniones del comité a fin de coordinar un trabajo activo con la Policía y las diversas instituciones.
- La representante del PASSDIH, pregunta si se le ha convocado a los Decanos del Colegio de Psicólogos y Periodistas.
- El Secretario Técnico del CORESEC-Junín, solicita un informe a la Coordinadora del Coresec Junín, sobre la convocatoria hecha al Decano de Psicólogos y al Decano de Periodistas.
- La Coordinadora del Coresec Junín, señala que si se les curso los oficios correspondientes al Colegio de Psicólogos y Periodistas y que le señalaron que iban a enviar a sus representantes para la presente reunión del CORESEC.
- El Secretario Técnico del CORESEC-Junín, refiere que se tiene que visitar en forma personal a los Decanos de ambos colegios y confirmar su participación para la próxima reunión del comité, porque los miembros del Comité solicitan su presencia.
- El Secretario Técnico del CORESEC-Junín, realiza el pedido de que se tiene que agendar el tema de ¿Cómo fortalecer la seguridad ambiental?.

57-178/170

Recorrido
up as
Cacería

Foto 2
UACB

Satipo

Acid
R. P. 006-
DIRECTOR

hio
homo
SIRENA

Coor. Reg. de Junín

Herrera
TNPÉ

no
DIN 50

SUCOMEC

PASSDIH

Defensor
de los
derechos
de Junín

[Handwritten signature]
Secretario Técnico del CORESEC - JUNIN
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

[Handwritten signature]
M. Anselmo Machupalca Sanchumani
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CORESEC - JUNIN
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

- El Secretario Técnico del CORESEC Junin, solicita al Secretario Técnico del COPROSEC Huancayo, informar al respecto, porque el documento es del 28 de noviembre del 2017.
- Secretario Técnico del COPROSEC Huancayo, indica que en dicho sector tienen una cámara de video vigilancia, frente a la Universidad Continental, y que respecto al puente Santiago Antúnez de Mayolo es jurisdicción del Distrito de El Tambo.
- El Secretario Técnico del CORESEC Junin, solicita al Secretario Técnico del COPROSEC Huancayo coordinar con el CODISEC de El Distrito de El Tambo y realizar el reporte correspondiente sobre la intervención en la zona, para la próxima reunión que convoque la Secretaria Técnica del CORESEC Junin. Asimismo, solicita a los miembros presentar otros pedidos.
- El Secretario Técnico del COPROSEC Satipo, realiza el pedido de que las Municipalidades Provinciales realicen un convenio sobre serenazgo sin fronteras para mejorar el tema de seguridad.
- El representante del COPROSEC Concepción, señala que no existe norma, convenio alguno sobre serenazgo sin fronteras, pero que sería necesario promover un convenio provincial y distrital de serenazgo sin fronteras.
- El Gral. PNP. Walter Cárdenas Gallardo, Director de la VI Macro Región Policial Junín-Pasco-Huancavelica, refiere que en el caso de Lima si existen convenios a nivel interdistrital de serenazgo sin fronteras.
- El representante del COPROSEC Huancayo, señala que el serenazgo sin fronteras se aplicó en la ciudad de Lima porque los serenos de los distritos no podían entrar a otro sector, y que existe un convenio dentro de la Ordenanza Municipal de creación del servicio de serenazgo de Lima sobre el apoyo interdistrital de serenos, porque en Lima asaltan y pasan de distrito a distrito; pero en el caso de Huancayo solo solicitan apoyo para sus festividades, pero no para erradicar, clausurar antros de perdición y que sería bueno emitir una Ordenanza Regional sobre la cooperación interinstitucional en materia de seguridad ciudadana.
- El Secretario Técnico del CORESEC Junin, indica que sería necesario que el comité acuerde promover la creación de Serenazgo sin Fronteras en la Región Junin, con el apoyo de las Secretarias Técnicas de las 9 Municipalidades Provinciales y que si existen mecanismos legales se puede emitir una Ordenanza Regional sobre la creación del Serenazgo sin fronteras en la Región Junin. Luego del debate correspondiente, sometido a votación, los miembros del comité adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos.

[Handwritten notes]
Sección
de las cosas
de los tribunales
FRATE
UNICB

[Handwritten signature]
S. S. S.
R. PESCO
DIRECCIÓN

[Handwritten signature]
D. L. L.
L. L. L.

[Handwritten notes and signatures]
Herrera
HPÉ
ST/HPÉ/12/10
D. L. L.

[Handwritten signature]
SECRETARÍA

[Handwritten signature]
SECRETARÍA
TECNICA
JUNIN

[Handwritten signature]
José Herrera
INPE

[Handwritten signature]
D. L. L.
D. L. L.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

estadísticas de los delitos a nivel de Región Policial Junín, Pasco, Huancavelica.

4. Informe sobre el avance del trabajo realizado en materia de seguridad ciudadana hasta la fecha, a cargo de la Prefectura, DREJ, PODER JUDICIAL.

PASSDIA

4.1. El Prefecto Regional de Junín, señala que para la próxima reunión va a presentar su trabajo estadístico de la Prefectura, precisa, que la Prefectura a nivel regional viene trabajando en garantías personales, garantías de orden público en coordinación con la Policía, y que los sub prefectos vienen siendo capacitados referente al fortalecimiento de las familias y que el día 27 de abril del año en curso serán capacitados en el tema de corrupción de funcionarios y otros y que en forma personal está dando charlas a las madres del vaso de leche y solicita al Secretario Técnico del CORESEC concretar el proyecto de inversión del fortalecimiento de las familias y que en forma personal se constituyó al Ministerio del Interior y les comento sobre el proyecto de fortalecimiento de familias y que están interesados en el proyecto y que se podrá designar presupuesto, invoca a los miembros del comité confiar en las autoridades a fin de mejorar la seguridad ciudadana. Por otro lado, señala que hay algunos distritos que no han instalado sus Codisec y que los distritos y provincias vienen siendo evaluados por el Ministerio del Interior en forma trimestral y que por ello, no se tienen que descuidar en el cumplimiento de las actividades programadas en sus planes de seguridad ciudadana.

- El Secretario Técnico del CORESEC Junín, solicita opiniones.
- El Presidente de las Juntas Vecinales del Distrito de Chilca, señala que el sector educación no se compromete en el trabajo de seguridad ciudadana, por ello, es necesario instar que se comprometan en el trabajo conjunto con los demás sectores.

4.2. La Dirección Regional de Educación Junín, la representante de la DREJ, señala que el sector educación trabaja bajo una planificación previa, mínimo de 1 año para otro, con las políticas educativas que emanan del Ministerio de Educación y que son base para el desarrollo de sus acciones y tiene un proyecto educativo nacional hasta el año 2021, que es el PEN y también se cuenta con los PEL a nivel local y de cada institución educativa puede planificar sus actividades a través de sus PEI y que por ello es dificultoso realizar actividades que no están programadas en el plan; y que dentro de las instituciones educativas se viene implementando 2 currículos, un diseño curricular nacional que se viene implementando desde el año 2008 y la currículo nacional de educación básica que se viene implementando a partir del año 2017, en cuanto a la prevención de violencia se viene realizando enfoques transversales en igualdad de derechos, formación ética, convivencia con el bien común, se viene trabajando con los jóvenes en la formación de ciudadanos capaz de convivir y participar en sociedad por el bien común. Dentro de la política educativa el ministerio viene operativizando a través de directivas dirigidas a aprendizaje, no perder horas lectivas y efectivas, los maestros directivos, auxiliares, profesores asistan puntualmente a sus instituciones, tienen que implementar sus normas de convivencia en forma permanente; precisa, que es importante a vinculación de los escolares con el entorno y que con el apoyo de la Fiscalía, Defensoría del Pueblo, la iglesia para prevenir casos de violencia escolar y que en ello también se tiene que involucrar a los

Supredic
R. Ponce G.
Director
José Herrero
INPE
F. Osorio Ponce
Pas. 05 00

Director
DREJ
Junín

Secretario Técnico
CORESEC - JUNÍN
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

[Handwritten signature]

PASADIT

padres de familia, a los profesores. También, refiere que sería absurdo negar que dentro de las instituciones educativas públicas y privadas existen casos de violencia escolar de diferente grado, precisas que existe una plataforma SISEVE, donde cualquier persona puede denunciar cualquier hecho de violencia hacia un escolar a través de la plataforma SISEVE y que también existe un libro de registro de violencia escolar, donde se registra situaciones de violencia; precisa, que los tutores tendrán un constante acompañamiento a los estudiantes, orientar al estuante en su parte socioemocional. Refiere, que en cuanto a las brigadas de protección escolar, el Ministerio de Educación ha sacado la R.M. 066-2018 para formar las BAPES y a raíz de ello la DREJ ha sacado la Directiva 04-2018, por el que se ordena la conformación de las brigadas de protección escolar, con padres de familia, comités de aula para que vigilen, detecten situaciones de riesgo alrededor de las I.E. para que comuniquen a las autoridades competentes para su intervención de ser el caso.

[Handwritten signature]

FRANCISCA L. ULLCO

- El secretario Técnico del CORESEC Junín, pregunta ¿si que existen estadísticas de los casos de violencia escolar, bullying, agresiones reportadas por las instituciones educativas a nivel regional en la DREJ?
- La representante de la DREJ, señala que existe un responsable del SISEVE quien tiene la clave del sistema y que para la próxima reunión con gusta hará llegar la información. AGENDAR
- El representante del Poder Judicial, pregunta que está haciendo la DREJ respecto a las ideologías violentas.
- La representante de la DREJ, refiere que el año 2007, el Ministerio de Educación emitió la norma 28988 que prohíbe a todo miembro de la Institución pública hacer proselitismo político dentro de la institución educativa, ningún docente, ni administrativo, ni sindicato puede reunirse ni hacer proselitismo político, ni en aula, ni en los patios, ni en ningún ambiente de la institución educativa caso contrario será pasible de denuncia penal.
- El secretario Técnico del CORESEC Junín, pregunta si se viene capacitando a los docentes, directivos en el tema de violencia escolar, seguridad escolar, seguridad ciudadana.
- La representante de la DREJ, indica que según norma la DREJ monitorea a las Ugeles, las Ugeles según Decreto Supremo 009-2016 tienen relación directa con las Instituciones Educativas, que monitorean a los Directivos y Docentes, tienen mucho data de cómo implementar la currícula, específicamente de competencias de áreas no lo están trabajando.
- El Secretario Técnico del COPROSEC Satipo, pregunta si existe alguna experiencia de articulación en seguridad ciudadana entre los centros educativos y su gobierno local.
- La representante de la DREJ, refiere que ha solicitado información a las Ugeles y que no todas las Ugeles tienen representantes en los CODISEC y COPROSEC.

[Handwritten signature]
R. Ponce
DIRECCIÓN

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
S. Y. M. H. Y. O.

[Handwritten signature]
Clara F. Solís Ponce
Coord. Reg. JJ UU.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
SECRETARÍA TÉCNICA
CORESEC JUNÍN

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
R. Ponce
DIRECCIÓN

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Jose
12/12

ACUERDO N° 05.

- Se acuerda convocar a la Directora de la Dirección Regional de Educación Junín - DREJ, Mg. Maritza Galarza Núñez a fin de que informe sobre la participación de las Ugeles, Directivos en los CODISEC y COPROSEC a nivel regional en aras de la seguridad ciudadana, para la próxima reunión que convoque la Secretaria Técnica del CORESEC Junín.

ACUERDO N° 06.

- Se acuerda convocar al Especialista encargado del Sistema Especializado en reporte de casos sobre violencia escolar - SÍSEVE de la Dirección Regional de Educación Junín - DREJ, a fin de que informe y exponga sobre la estadística de los casos de violencia escolar reportados por las Instituciones Educativas a nivel de la Región Junín, para la próxima reunión que convoque la Secretaria Técnica del CORESEC Junín.

4.3. La Corte Superior de Justicia de Junín, el Mayor PNP (r) Luis Alberto cruz Peralta, señala que el Poder Judicial realiza reuniones a nivel del sistema judicial desde la Policía, Ministerio Público, Defensoría del Pueblo, Procuradores a fin de establecer estrategias en el método de trabajo; reuniones multisectoriales para el caso de violencia contra la mujer, tienen mesas multisectoriales en forma periódica y precisa que el Dr. Nick Olivera tiene constantes reuniones con los magistrados; asimismo, indica que todos los jueves están realizando capacitaciones y que a la fecha han realizado 13 capacitaciones con la asistencia de 1180 participantes, y la siguiente capacitación es el 26 de abril del presente año con el Dr. Samaniego en el tema de pruebas en el delito de violencia familiar. Finalmente, invita a todos los miembros del comité a participar en las capacitaciones todos los jueves y viernes con certificación gratuita.

5. Modificación y aprobación de fechas del cronograma de las sesiones ordinarias y consultas públicas 2018 del CORESEC JUNIN.

- El Secretario Técnico del CORESEC Junín, señala a los miembros que la modificación de las fechas del cronograma de sesiones ordinarias y consultas públicas han sido coordinadas con la asesora y con el Gobernador Regional con el objetivo de que el Gobernador esté presente en las reuniones para los días lunes; pregunta a los miembros del comité sus opiniones al respecto u objeciones.
- El Gral. PNP. Walter Cárdenas Gallardo, Director de la VI Macro Región Policial Junin-Pasco-Huancavelica, refiere que se tiene que fomentar en la población conciencia en cuanto a evitar tomar vehículos informales para disminuir y prevenir los accidentes de tránsito y los robos ya que estas organizaciones de conductores informales pretenden hacer quedar mal a la Policía, a la SUTRAN y a la Dirección de Transportes con su accionar. Asimismo, solicita citar al Ministerio de Transportes y comunicaciones para que presente un informe sobre la estadística de accidentes de tránsito y los mecanismos que viene empleando para contrarrestar la informalidad vehicular en la Región Junín. Luego del debate correspondiente, sometido

Handwritten notes and signatures on the left margin, including '206' and various illegible signatures.

Handwritten notes: 'GALARZA L.', 'UNCO', 'DREJ'.

Handwritten notes and signatures: 'DREJ', 'R. Peralta', 'D. Peralta'.

Handwritten notes and signatures: 'Lic. Norma Jhon', 'SUTRAN', 'DREJ'.

Handwritten notes and signatures: 'ST. PNP HYO', 'DREJ'.

Handwritten signature and notes: 'PASSOLIA'.

Handwritten notes and signatures: 'D. Peralta', 'D. Peralta'.

Handwritten notes and signatures: 'D. Peralta', 'D. Peralta'.

a votación, los miembros del comité por unanimidad adoptaron los siguientes acuerdos.

ACUERDO N° 07.

- Se acuerda aprobar el Cronograma de fechas de las Sesiones Ordinarias y de las Consultas Públicas del Comité Regional de Seguridad Ciudadana - CORESEC Junín 2018, según el siguiente detalle.

CRONOGRAMA DE SESIONES ORDINARIAS			
N° SESIÓN	FECHA	HORA	CONDICIÓN
SESIÓN ORDINARIA N° 04	23/04/2018	10:00 a.m.	OPCIONAL MIEMBRO TITULAR Y/O ALTERNO
SESIÓN ORDINARIA N° 05	21/05/2018	10:00 a.m.	OPCIONAL MIEMBRO TITULAR Y/O ALTERNO
SESIÓN ORDINARIA N° 06	11/06/2018	10:00 a.m.	OBLIGATORIO MIEMBRO TITULAR
SESIÓN ORDINARIA N° 07	23/07/2018	10:00 a.m.	OPCIONAL MIEMBRO TITULAR Y/O ALTERNO
SESIÓN ORDINARIA N° 08	13/08/2018	10:00 a.m.	OPCIONAL MIEMBRO TITULAR Y/O ALTERNO
SESIÓN ORDINARIA N° 09	03/09/2018	10:00 a.m.	OBLIGATORIO MIEMBRO TITULAR
SESIÓN ORDINARIA N° 10	22/10/2018	10:00 a.m.	OPCIONAL MIEMBRO TITULAR Y/O ALTERNO
SESIÓN ORDINARIA N° 11	12/11/2018	10:00 a.m.	OPCIONAL MIEMBRO TITULAR Y/O ALTERNO
SESIÓN ORDINARIA N° 12	10/12/2018	10:00 a.m.	OBLIGATORIO MIEMBRO TITULAR

CRONOGRAMA DE CONSULTAS PÚBLICAS				
N° SESIÓN	FECHA	HORA	CONDICIÓN	LUGAR
CONSULTA PÚBLICA N° 01	23/03/2018	09:00 a.m.	OBLIGATORIO MIEMBRO TITULAR	CHUPACA
CONSULTA PÚBLICA N° 02	25/06/2018	09:00 a.m.	OBLIGATORIO MIEMBRO TITULAR	CHANCHAMAYO
CONSULTA PÚBLICA N° 03	10/09/2018	09:00 a.m.	OBLIGATORIO MIEMBRO TITULAR	SATIPO
CONSULTA PÚBLICA N° 04	17/12/2018	09:00 a.m.	OBLIGATORIO MIEMBRO TITULAR	JAUJA

ACUERDO N° 08.

Se acuerda convocar al Director de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones para que informe y exponga sobre la estadística de los accidentes de tránsito y sobre los mecanismos que viene empleando para contrarrestar la informalidad vehicular en la Región Junín, para la próxima reunión que convoque la Secretaría Técnica del CORESEC Junín.

No teniendo más puntos de agenda y siendo la 01:30 p.m. de la fecha indicada, se da por culminada la presente Sesión Ordinaria, suscribiéndola los presentes en señal de conformidad.

Mg. Angel Dante Riquelme Conchumani
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CORESEC - JUNÍN
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

José Herrera
INPE

Handwritten notes and signatures on the left margin:
 - DCA
 - Caceres
 - Will Cor
 - Pda. Tula
 - PART 2 APROBADA
 - U.S.C.A.
 - satipo
 - R. Pantoja G.
 - DIRECTOR
 - José Herrera
 - INPE
 - 54/10/18

Handwritten notes and signatures on the right margin:
 - Jauja
 - ECA
 - SUNIA
 - PASSED